

	<b>CONTROL INTERNO</b>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 1 de 7

**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA ESE POPAYÁN**

**ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES  
GERENTE**

**PERIODO EVALUADO:**

**Cuarto Trimestre de 2021 VS Cuarto Trimestre de 2022**

**POPAYÁN FEBRERO 2023**

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 2 de 7

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta mediante el informe Comparativo sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la ESE Popayán, el análisis correspondiente al Cuarto trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, en cumplimiento a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en:

- Decreto 1737 de 1998, “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”, consagra en el artículo [22](#):

*“Las oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; **estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de las entidades, entre sus organismos respectivos, y a los organismos de fiscalización, un informe mensual, que determine el grado de cumplimiento de esas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.**”*

- Por su parte, el artículo 1º del Decreto [984](#) de 2012, modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, con el siguiente texto:

**“ARTÍCULO 1º.** El artículo [22](#) del Decreto 1737 de 1998.

- **“ARTÍCULO 22.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; **estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.**”

- Decreto 2209 29-oct-1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 3 de 7

- Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012.
- Resolución Interna No. 273 de 05 de Diciembre de 2016, por la cual se adopta la política de Austeridad de Gasto.
- Ley 1940 de 2018 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”.

En virtud de lo expuesto se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información: los valores registrados en la ejecución presupuestal de la vigencia.

### 1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público establecidas por el Gobierno Nacional, correspondiente al Cuarto trimestre de 2022 comparado con mismo trimestre la vigencia 2021, y presentar las cifras que, según el análisis efectuado, genera el comportamiento y las variaciones en los diferentes rubros establecidos, y puedan catalogarse como relevantes, en monto y concepto para formular recomendaciones o mejores prácticas.

### 2. METODOLOGIA:

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes de Ejecución Presupuestal de Gastos “Compromisos” correspondientes al Cuarto trimestre de 2022, información reportada por la Oficina de Presupuesto de la ESE.

### 3. ALCANCE

Se analizaron y compararon los pagos realizados al mes de Diciembre de 2022; de los conceptos de gastos de personal, gastos de personal, servicios personales indirectos, gastos generales, gastos de operación y prestación de servicios, cuentas por pagar de vigencias anteriores de acuerdo con los informes de ejecución presupuestal de la ESE Popayán.

### 4. PERIODICIDAD DEL INFORME:

De acuerdo con el Decreto 1068 de 2015, en su “**Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 4 de 7

restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. "Por lo cual la Oficina de Control Interno de la ESE Popayán, realizará un informe Trimestral.

### AUSTERIDAD EN EL GASTO COMPROMETIDO A 31 DE DICIEMBRE 2021-2022

COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE		Variación	
Variable	2021	2022	
Gastos Total Comprometido Excluye CxC	33.170.374.295	33.677.055.526	1,53
<b>Gasto de Funcionamiento</b>	<b>32.614.842.466</b>	<b>32.738.815.593</b>	<b>0,4</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>26.296.006.132</b>	<b>26.760.604.563</b>	<b>1,77</b>
Gasto de Personal de Planta	<b>2.196.499.297</b>	<b>2.449.669.685</b>	<b>11,53</b>
Servicios Personales Indirectos	<b>24.099.506.835</b>	<b>24.310.934.878</b>	<b>0,88</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>6.175.998.505</b>	<b>5.842.252.760</b>	<b>(5,40)</b>
Transferencias	142.837.829	135.958.271	(4,82)
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	3.236.386.909	3.540.234.006	9,39
Inversión	412.694.000	802.281.662	94,40
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	2.745.660.930	3.764.450.527	37,11
<b>Gastos Totales con Cuentas por Pagar</b>	<b>39.009.584.305</b>	<b>40.845.781.789</b>	<b>4,71</b>

Fuente: Información- SIHO a 31 de Diciembre 2021- y Ejecución Presupuestal a 31 Diciembre - 2022

Los gastos comprometidos a diciembre de 2022 de presentan un incremento del 4.71% frente al mismo periodo del 2021, lo cual está dado principalmente por la variación positiva del 37.11% en cuentas por pagar de vigencias anteriores logrando cancelar el 91.91% de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021.

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 5 de 7

COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE		Variación	
Variable	2021	2022	
Gasto de Personal de Planta	<b>2.196.499.297</b>	<b>2.449.669.685</b>	<b>11,53</b>

Los gastos de personal de planta presentan un incremento del 11.53% debido a que en la vigencia de 2022 se canceló el valor correspondiente de cesantías del Personal Operativo y Administrativo de la vigencia 2021; se realizó liquidación de vacaciones de personal Operativo y administrativo de la ESE y liquidación de personal de S.S.O, además es de anotar que el incremento para la vigencia 2022 fue del 5.62%

COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE		Variación	
Variable	2021	2022	
Servicios Personales Indirectos	<b>24.099.506.835</b>	<b>24.310.934.878</b>	<b>0,88</b>

En el rubro de Remuneración por servicios Técnicos, se observa un leve incremento del 0.88%, variación que esta está dada por el ajuste realizado por la Gerencia de la ESE sin desmejorar la calidad de los servicios. Es de anotar que la ESE en la vigencia 2022, además de la Contratación de personal para la prestación de servicios de los cinco puntos que conforman la ESE realizó contratación de Personal para dar cumplimiento con las actividades PIC contratadas por el Departamento del Cauca y los municipios de Purace, Totoro y con el municipio de Piendamó.

COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE		Variación	
Variable	2021	2022	
Gastos Generales	<b>6.175.998.505</b>	<b>5.842.252.760</b>	<b>(5,40)</b>

Los gastos Generales presentan una reducción del 5.40%, donde los compromisos más representativos están en los rubros de mantenimiento, materiales de Oficina y Otros, Elemento de aseo y cafetería, seguros, vigilancia, es de anotar que esta reducción se dio debido al seguimiento mensual al gasto realizado.

COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE		Variación	
Variable	2021	2022	
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	3.236.386.909	3.540.234.006	9,39

Los gastos de operación y comercialización, por donde se adquiere medicamentos, material Médicoquirúrgico, material para Odontología, material para laboratorio y alimentación de

	<h2>CONTROL INTERNO</h2>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 6 de 7

pacientes, se presentan un incremento del **9.39%** por cuanto por material Medicoquirúrgico y material de odontología ha sido necesario realizar gastos para cumplir con la prestación de servicios en los cinco Puntos de Atención y la adquisición de insumos para dar cumplimiento con las actividades PIC, los cuales se han realizado planificadamente.

COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE		Variación	
Variable	2021	2022	
Inversión	412.694.000	802.281.662	94,40

Los gastos de Inversión presentan un incremento del 94.40% debido a que en la vigencia 2021, se había registrado la suma \$ 412.694.000,00, correspondiente a recursos asignados mediante Resolución 0002525 del 29 de diciembre de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento asignado a algunas Entidades Territoriales y Empresas Sociales del Estado con destino a la adquisición de ambulancias de traslado asistencial, equipos de dotación biomédica e infraestructura en salud

En gastos de inversión en la vigencia 2022 se ha registrado la suma de **\$ 802.281.662,00**, de los cuales la suma de **\$ 293.015.981,00** corresponde a reintegro de Convenio No. 1455 de 2021, realizado a la Gobernación del Cauca, y la suma de **\$ 509.265.681,00**, de los cuales la suma de \$ 331.319.500,00 correspondiente a recursos asignados, mediante Resolución 0001583 del 12 de Octubre de 2021, Por la cual se efectúa una asignación de recursos del proyecto de inversión "Mejoramiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud Nacional, recursos que serán destinados exclusivamente para la adquisición de muebles de uso hospitalario (camas, camillas y cunas para el Hospital Toribio Maya de Popayán – Punto de Atención Popayán y el excedente corresponde de a recursos propios de la ESE

COMPROMISOS 31 DE DICIEMBRE		Variación	
Variable	2021	2022	
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	2.745.660.930	3.764.450.527	37,11

En cuentas por pagar de vigencias anteriores; se observa un incremento del 37.11% logrando cancelar el 91.91% de las cuentas por pagar legalmente constituidas a 31 de diciembre de 2021.

Es de anotar que la ESE POPAYAN a 31 de Diciembre de 2022 cierra la vigencia con unas cuentas por pagar por valor de \$ 773.141.481,64, con un superávit por recaudos de \$ 2.526.407.318,93 y un equilibrio 1.06%

	<b>CONTROL INTERNO</b>	FGI-01
		Versión 1
		Fecha: Septiembre 2021
		Página 7 de 7

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Popayán ESE, recomienda continuar dando cumplimiento a las normas en la materia de Austeridad y eficiencia del gasto público y continuar con la sensibilización a los funcionarios de cada proceso en la generación de la cultura del ahorro en las diferentes acciones.

FIRMADO EL ORIGINAL  
**EDITH ADRIANA MUÑOZ TORRES**  
 Jefe de oficina de Control Interno

Fuente de información: Nubia Mercedes Santander Zúñiga. – SIHO a 31 de Diciembre 2021- y Ejecución Presupuestal a 31 Diciembre - 2022